RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

EXPEDIENTE: 20172846 **RADICACIÓN:** 20221039346

ANTECEDENTES

Mediante Resolución 2019052317 del 19 de noviembre de 2019, el INVIMA concedió NOTIFICACION SANITARIA por el término de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuación: NOTIFICACION SANITARIA: NSA-0007808-2019 VIGENTE HASTA: 2029/11/19 MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER PRODUCTO: MANÍ SALADO, MANÍ HORNEADO SALADO, MANÍ SALADO CON UVAS PASAS, MANÍ SALADO BAJO / LIGERO EN SODIO, MANÍ HORNEADO BAJO EN SODIO, MANÍ SIMPLE, NUECES MIXTAS CON MACADAMIA, SEMILLAS Y NUECES (TRAIL MIX MEZCLA ORIGINAL), MANÍ PICANTE, MEZCLA DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES, MANÍ CON ARÁNDANOS, MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO, MEZCLA DE MANÍ, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES (MANÍ SIN SAL, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, ALMENDRAS Y MARAÑÓN), MEZCLA DE MANÍ SALADO, MAÍZ TOSTADO, MANÍ JAPONES, MARAÑÓN Y ALMENDRA, MEZCLA DE MANÍ, MAÍZ, ALMENDRA Y MARAÑON, MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ JAPONES Y UVAS PASAS CON CHOCOLATE, MEZCLA DE MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y SAL MARINA, MEZCLA DE MANI SALADO, ALMENDRAS, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE YOGURT GRIEGO, MANÍ CON SABOR A MIEL, UVAS PASAS DESHIDRATADAS Y/Ó ARANDANOS DESHIDRATADOS, MEZCLA DE GARBANZOS, MANÍ CON SAL, QUINOA RECUBIERTA CON CHOCOLATE Y JENGIBRE, ALMENDRAS, CEREAL DE QUINOA, MEZCLA DE MANÍ SALADO, UVAS DESHIDRATADAS Y MAÍZ TOSTADO, MEZCLA DE MANÍ, ALMENDRAS, MARAÑON, SEMILLAS DE CALABAZA, NUEZ DE NOGAL, SEMILLAS DE CHÍA, ESPECIAS NATURALES (ORÉGANO, TOMILLO, PEREJIL, PAPRIKA, PIMIENTA Y CEBOLLA), SAL MARINA. MARCA: EADER PRICE, JUAN VALDEZ, OLIMPICA, ALKOSTO, CARREFOUR, FRESCAMPO, NUTHOS, SELECTOS ALIMENTOS, MASH, KYTHOS, TOTE, METRO JUNTO A TI, JBO MAS CALIDAD, YUPI, MANI LOKO, YUPI MANI, YUPI MANI LOKO, RACVALS, LEVAPAN, OTE SELECTO, MASH, JUNIOR, CONSCIENTE, TOTTUS, PASCUAL, SUPER INTER, AGRAF, AVIANCA (A STAR ALLIANCE MEMBER), SUPERMAXI, AKI, TAEQ, PANAMA, CLUB COLOMBIA, POMONA, SURTIMAX, CARULLA, LA 14, ÉXITO, COMFANDI, DELEYTE, MANITOBA, VALUE 507, FRUSS, FRÜSS, CONSCIENTE. PRESENTACION COMERCIAL: DE 1 a 10000 g, Para la marca Fruss-Früss las siguientes presentaciones: 5, 10, 14, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 210, 220, 250, 370, 400, 500 GRAMOS, TITULAR(ES): MANITOBA SAS con domicilio en YUMBO - VALLE, FABRICANTE(S): MANITOBA SAS con domicilio en YUMBO - VALLE.

Mediante Resolución No. 2020004033 de 4 de Febrero de 2020, el Invima autorizó 1, Cambio de nombre por adición de variedad: MANÍ SALADO, MANÍ HORNEADO SALADO, MANÍ SALADO CON UVAS PASAS, MANÍ SALADO BAJO / LIGERO EN SODIO, MANÍ HORNEADO BAJO EN SODIO, MANÍ SIMPLE, NUECES MIXTAS CON MACADAMIA, SEMILLAS Y NUECES (TRAIL MIX MEZCLA ORIGINAL), MANÍ PICANTE, MEZCLA DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES, MANÍ CON ARÁNDANOS, MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO, MEZCLA DE MANÍ, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES (MANÍ SIN SAL, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, ALMENDRAS Y MARAÑÓN), MEZCLA DE MANÍ SALADO, MAÍZ TOSTADO, MANÍ JAPONES, MARAÑÓN Y ALMENDRA, MEZCLA DE MANÍ, MAÍZ, ALMENDRA Y MARAÑON, MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ JAPONES Y UVAS PASAS CON CHOCOLATE, MEZCLA DE MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y SAL MARINA, MEZCLA DE MANI SALADO, ALMENDRAS, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE YOGURT GRIEGO, MANÍ CON SABOR A MIEL, UVAS PASAS

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

DESHIDRATADAS Y/Ó ARANDANOS DESHIDRATADOS, MEZCLA DE GARBANZOS, MANÍ CON SAL, QUINOA RECUBIERTA CON CHOCOLATE Y JENGIBRE, ALMENDRAS, CEREAL DE QUINOA, MEZCLA DE MANÍ SALADO, UVAS DESHIDRATADAS Y MAÍZ TOSTADO, MEZCLA DE MANÍ, ALMENDRAS, MARAÑON, SEMILLAS DE CALABAZA, NUEZ DE NOGAL, SEMILLAS DE CHÍA, ESPECIAS NATURALES (ORÉGANO, TOMILLO, PEREJIL, PAPRIKA, PIMIENTA Y CEBOLLA), SAL MARINA. MEZCLA DE: MANI HORNEADO, ALMENDRAS HORNEADAS, MARAÑON HORNEADO, NUEZ DE MACADAMIA HORNEADA YSAL MARINA; NOMBRES DE FANTASIA: MIX DE NUECES, MIX INCLUSIÓN. MEZCLA DE MANI HORNEADO SIN SAL, QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, SEMILLAS DE GIRASOL, UVAS DESHIDRATADAS Y ALMENDRAS HORNEADAS; NOMBRES FANTASIA: MIX DE QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, MIX GRATITUD. 2, Adición de composición

Mediante Resolución No. 2020006414 de 21 de Febrero de 2020, el Invima autorizó 1, Cambio de nombre por adición de variedad: MANÍ SALADO, MANÍ HORNEADO SALADO, MANÍ SALADO CON UVAS PASAS, MANÍ SALADO BAJO / LIGERO EN SODIO, MANÍ HORNEADO BAJO EN SODIO, MANÍ SIMPLE, NUECES MIXTAS CON MACADAMIA, SEMILLAS Y NUECES (TRAIL MIX MEZCLA ORIGINAL), MANÍ PICANTE, MEZCLA DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES, MANÍ CON ARÁNDANOS, MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO, MEZCLA DE MANÍ, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES (MANÍ SIN SAL, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, ALMENDRAS Y MARAÑÓN), MEZCLA DE MANÍ SALADO, MAÍZ TOSTADO, MANÍ JAPONES, MARAÑÓN Y ALMENDRA, MEZCLA DE MANÍ, MAÍZ, ALMENDRA Y MARAÑON, MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ JAPONES Y UVAS PASAS CON CHOCOLATE, MEZCLA DE MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y SAL MARINA, MEZCLA DE MANI SALADO, ALMENDRAS, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE YOGURT GRIEGO, MANÍ CON SABOR A MIEL, UVAS PASAS DESHIDRATADAS Y/Ó ARANDANOS DESHIDRATADOS, MEZCLA DE GARBANZOS, MANÍ CON SAL, QUINOA RECUBIERTA CON CHOCOLATE Y JENGIBRE, ALMENDRAS, CEREAL DE QUINOA, MEZCLA DE MANÍ SALADO, UVAS DESHIDRATADAS Y MAÍZ TOSTADO, MEZCLA DE MANÍ, ALMENDRAS, MARAÑON, SEMILLAS DE CALABAZA, NUEZ DE NOGAL, SEMILLAS DE CHÍA, ESPECIAS NATURALES (ORÉGANO, TOMILLO, PEREJIL, PAPRIKA, PIMIENTA Y CEBOLLA), SAL MARINA. MEZCLA DE: MANI HORNEADO, ALMENDRAS HORNEADAS, MARAÑON HORNEADO, NUEZ DE MACADAMIA HORNEADA YSAL MARINA; NOMBRES DE FANTASIA: MIX DE NUECES, MIX INCLUSIÓN. MEZCLA DE MANI HORNEADO SIN SAL, QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, SEMILLAS DE GIRASOL, UVAS DESHIDRATADAS Y ALMENDRAS HORNEADAS; NOMBRES FANTASIA: MIX DE QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, MIX GRATITUD. MANÍ CON NUECES MIXTAS. NOMBRE DE FANTASIA (MIX DE MANÍ CON NUECES / MANÍ CON NUECES MIXTAS). 2, Adición de composición para la variedad: MANÍ CON NUECES MIXTAS. NOMBRE DE FANTASIA (MIX DE MANÍ CON NUECES / MANÍ CON NUECES MIXTAS): Maní horneado, almendras, marañón, nuez de macadamia, aceite vegetal no hidrogenado, sal marina. 3, Adición de presentaciones comerciales quedando en adelante autorizadas: DE 1 a 10000 g, Para la marca Fruss-Früss las siguientes presentaciones: 5, 10, 14, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 210, 220, 250, 370, 400, 500 GRAMOS. Ristra x 8 unidades de 20g: 2 unidades maní recubierto estilo japonés picante y con sabor a limón, 2 unidades de maní salado con sal marina, 2 unidades de maní confitado y 2 unidades de mezcla de maní salado, maní confitado, maíz y uvas pasas. Contenido neto: 160g. Ristra x 12 unidades de 20g: 3 unidades maní recubierto estilo japonés picante y con sabor a limón, 3 unidades de maní salado con sal marina, 3 unidades de maní confitado y 3 unidades de mezcla de maní salado, maní confitado, maíz y uvas pasas. Contenido neto: 240 g. Ristra x 16 unidades de 20g: 4 unidades maní recubierto estilo japonés picante y con sabor a limón, 4 unidades de maní salado con sal marina, 4 unidades de maní confitado y 4 unidades de mezcla de maní salado, maní confitado, maíz y uvas pasas. Contenido neto: 320 g. Ristra x 20 unidades de 20g: 5 unidades maní recubierto estilo japonés picante y con sabor a limón, 5 unidades de maní salado

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

con sal marina, 5 unidades de maní confitado y 5 unidades de mezcla de maní salado, maní confitado, maíz y uvas pasas. Contenido neto: 400g. Ristra x 24 unidades de 20g: 6 unidades maní recubierto estilo japonés picante y con sabor a limón, 6 unidades de maní salado con sal marina, 6 unidades de maní confitado y 6 unidades de mezcla de maní salado, maní confitado, maíz y uvas pasas. Contenido neto: 480g. Ristra x 28 unidades de 20g: 7 unidades maní recubierto estilo japonés picante y con sabor a limón, 7 unidades de maní salado con sal marina, 7 unidades de maní confitado y 7 unidades de mezcla de maní salado, maní confitado, maíz y uvas pasas. Contenido neto: 560 g

Mediante RESOLUCION Nro. 2020020427 de 24 de junio de 2020, el Invima autorizó 1, Adición de la marca comercial: YIA LIFE. 2, Cambio de nombre por adición de variedad: MANÍ SALADO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ DE SAL, MANÍ SALADITO, MANÍ CON SAL, MANÍ SALADO CON SALMARINA, MANÍ SALADO CON SAL MARINA), MANÍ HORNEADO SALADO. (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SALADO, MANÍ SAL, MANÍ SALADITO, MANÍ CON SAL), MANÍ SALADO CON UVAS PASAS (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SALADO CON PASAS, MANÍ DE SAL CON PASAS, MANÍ DE SAL CON UVAS PASAS, MANÍ CON PASAS, MANÍ PASAS, MANÍ CON PASAS CON SAL MARINA), MANÍ SALADO BAJO / LIGERO EN SODIO (NOMBRE DE NFANTASÍA: MANÍ BAJO EN SODIO, MANÍ BAJO CONTENIDO EN SODIO, MANÍ CON BAJO CONTENIDO EN SODIO/MANÍ LIGERO EN SODIO). MANÍ HORNEADO BAJO EN SODIO(NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ BAJO EN SODIO, MANÍ BAJO CONTENIDO EN SODIO, MANÍ CON BAJO CONTENIDO EN SODIO/MANÍ LIGERO EN SODIO), MANÍ SIMPLE(NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SIN SAL, MANÍ SIN SAL AGREGADA, MANÍ ENTERO SIMPLE), NUECES MIXTAS CON MACADAMIA(NOMBRE DE FANTASÍA : MIX NUECES & MACADAMIA, MIX DE NUECES, MIX MANI Y NUECES, MANÍ CON NUECES MIXTAS, NUECES MIXTAS CON MACADAMIA), SEMILLAS Y NUECES (TRAIL MIX MEZCLA ORIGINAL) TRAIL MEZCLA ORIGINAL: MANÍ, ALMENDRAS, MANÍ CON AJONJOLÍ UVAS PASAS, MAÍZ ,MANÍ RECUBIERTO CON CHOCOLATE, MANÍ JAPONÉS(NOMBRE DE FANTASÍA: TRAIL MIX(MEZCLA ORIGINAL CON ARÁNDANOS, MANÍ SALADO, MANÍ RECUBIERTO CON CHOCOLATE, MAÍZ TOSTADO, MANÍ CROCANTE, ALMENDRAS, MANÍ CON AJONJOLÍ MANÍ CONFITADO),MIX ORIGINAL), MANÍ PICANTE, MANÍ PICANTE CON SAL MARINA(NOMBRE DE FANTASÍA : MANÍ PICANTE PARA ACOMPAÑAR, MANÍ PICANTICO),MEZCLA DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES(NOMBRE DE FANTASÍA(CLÚSTER NUECES Y FRUTAS, MIX FRUTOS TROPICALES)), MANÍ CON ARÁNDANOS(NOMBRE DE FANTASÍA: MIX MANÍ & ARÁNDANOS, MANÍ Y ARÁNDANOS, MIX MANÍ CON ARÁNDANOS)), MEZCLA DE: MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ(NOMBRE DE FANTASÍA :MEZCLA DIVERTIDA (MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO),MIX CROCANTE, CLÚSTER MIX CROCANTE (MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO)),MEZCLA DE: MANÍ, MAÍZ TOSTADO, MANÍ JAPONÉS, ALMENDRA Y MARAÑÓN (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX SALADO), MEZCLA DE : MANÍ FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES(MANÍ SIN SAL, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, ALMENDRAS Y MARAÑÓN)(NOMBRE DE FANTASÍA MIX DE FRUTAS Y NUECES), MEZCLA DE : MANÍ, MAÍZ, ALMENDRA Y MARAÑÓN (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX MANÍ. MAÍZ Y NUECES), MEZCLA DE: MANÍ SALDO, MANÍ JAPONÉS Y UVAS PASAS CON CHOCOLATE(NOMBRE DE FANTASÍA(MIX TOTE, TOTTE)), MEZCLA DE: MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y SAL MARINA(NOMBRE DE FANTASÍA MIX VERANO, MEZCLA SALADA), MEZCLA DE : MANÍ SALADO, ALMENDRAS, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE YOGURT GRIEGO, MANÍ CON SABOR A MIEL, UVAS PASAS DESHIDRATADAS Y/O ARÁNDANOS (NOMBRE DE FANTASÍA SUPER MIX, MEZCLA CRUNCHY), MEZCLA DE: GARBANZOS, MANÍ CON SAL, QUINOA RECUBIERTA DE CHOCOLATE Y JENGIBRE, ALMENDRAS, CEREAL DE QUINOA(NOMBRE DE FANTASÍA MIX GARBANZO & QUINOA / MIX ANCESTRAL / MIX GRANITOS / MIX GARBANZO Y QUINOA / MIX CONSCIENTE, MEZCLA DE: MANÍ SALADO, UVAS DESHIDRATADAS Y MAÍZ TOSTADO (NOMBRE DE FANTASÍA MIX DE FRUTOS SECOS, FRUTOS SECOS), MEZCLA

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

DE : MANÍ, ALMENDRAS, MARAÑÓN, SEMILLAS DE CALABAZA, NUEZ DE NOGAL, SEMILLAS DE CHÍA, ESPECIAS NATURALES (ORÉGANO, TOMILLO, PEREJIL, PAPRIKA, PIMIENTA Y CEBOLLA), SAL MARINA, NOMBRE DE FANTASÍA(TOPPINGS MEDITERRÁNEA), MEZCLA DE: MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, MAÍZ Y UVAS PASAS (NOMBRE DE FANTASÍA MIX FUSIÓN DE FRUTOS SECOS, FUSIÓN FRUTOS SECOS). MEZCLA CON MANI HORNEADO, MAIZ TOSTADO, PRETZEL, GARBANZOS Y ESPECIAS. NOMBRES DE FANTASIA: MIX LEMON FEST; MEZCLA CON MANI HORNEADO, COCO CUBIERTO CON CARAMELO, HABAS, GRAJEAS DE CHOCOLATE, PRETZELS Y ARÁNDANOS NOMBRES DE FANTASIA: MIX FIESTA; MEZCLA CON MANI HORNEADO, TROZOS DE CACAO ORIGEN AL 47%, PRETZELS Y ALMENDRAS HORNEADAS. NOMBRES DE FANTASIA: MIX CACAO DE ORIGEN Y PRETZELS; MEZCLA CON TROZOS DE MANI HORNEADOS, SEMILLAS DE CALABAZA, MINI CROUTONES, ALMENDRAS EN LAJAS Y ESPECIAS NATURALES. NOMBRE DE FANTASÍA: TOPPINGS TOSCANA; MANÍ BAJO EN SAL O BAJO EN SODIO NOMBRE DE FANTASIA: MANÍ BAJO EN SODIO; MEZCLA DE FRUTOS SECOS (MANÍ DE SAL, ALMENDRAS, MAÍZ TOSTADO Y/O HABAS) NOMBRE FANTASIA: MIX FRUTOS SECOS / MEZCLA DE FRUTOS SECOS (MANÍ DE SAL, ALMENDRAS, MAÍZ TOSTADO Y/O HABAS); MEZCLA DE FRUTOS SECOS (MANÍ DE SAL, ALMENDRAS, MAÍZ TOSTADO Y/O ARÁNDANOS) NOMBRE DE FANTASIA: MIX FRUTOS SECOS / MEZCLA DE FRUTOS SECOS (MANÍ DE SAL, ALMENDRAS, MAÍZ TOSTADO Y/O ARÁNDANOS). 3, Adición de composición.

Mediante Resolución Nro. 2020022780 de fecha 10 de julio de 2020, el Invima autorizó: 1. Adición de nombre del producto, lo autorizado más: MEZCLA DE FRUTOS SECOS (MANÍ DE SAL, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y/O ARÁNDANOS). NOMBRE FANTASIA: MIX FRUTOS SECOS / MEZCLA DE FRUTOS SECOS (MANÍ DE SAL, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y/O ARÁNDANOS). Y cambio de la composición del producto

Mediante Resolución Nro. 2020026651 de 13 de agosto de 2020, el Invima autorizó: 1. Adición del siguiente nombre de producto: MEZCLA DE MANÍ HORNEADO CON SAL, CEREAL DE QUINOA, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y ALMENDRA. NOMBRE DE FANTASÍA: GOOD MIX 2, Composición de producto: MEZCLA DE MANÍ HORNEADO CON SAL, CEREAL DE QUINOA, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y ALMENDRA. NOMBRE DE FANTASÍA: GOOD MIX: Maní horneado con sal marina (maní, sal marina), cereal de quínoa (quínoa expandida, avena en hojuelas, azúcar, arándanos deshidratados (arándanos, azúcar, aceite de girasol), quínoa en hojuelas, almidón de maíz, sal marina). Arándanos deshidratados (arándanos, azúcar, aceite de girasol), almendras horneadas. 3, Corrección de una marca comercial quedando: Leader Price.

Mediante Resolución 2020039842 del 18 de noviembre de 2020, el INVIMA modificó la notificación sanitaria. En el sentido de autorizar: 1. Adición de marca comercial 2. Cambio de la denominación del producto por adición de nuevas variedades 3. Adición de la composición del producto por adición de nuevas variedades

Mediante resolución N° 2020044450 del 17 de diciembre de 2020, el Invima Corregir la Resolución 2020016770 del 22 de Mayo de 2020 en su artículo primero, en lo referente al nombre del producto

Mediante Resolución Nº 2021006080 De 1 de Marzo de 2021 el INVIMA concedió Modificación, en el sentido que se autorizó: 1, Cambio de nombre de producto, 2, Adición de nombre de producto, 3, Composición de nueva variedad, 4, Modificación de composición

Mediante Resolución No. 2021008991 de 17 de marzo de 2021, el INVIMA autorizó 1. Cambio en el Nombre del producto por inclusión de variedades, En consecuencia la composición para las nuevas variedades, 2. Modificación en el Nombre del producto de una variedad.

Mediante resolución N° 2021012197 del 12 de abril de 2021, el Invima autorizó: 1. MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PRODUCTO POR ADICIÓN DE VARIEDADES QUEDANDO EN ADELANTE: 1. CAMBIO EN EL NOMBRE DEL PRODUCTO POR

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

INCLUSIÓN DE VARIEDADES QUEDANDO AUTORIZADO: MANÍ SALADO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ DE SAL, MANÍ SALADITO, MANÍ CON SAL, MANÍ SALADO CON SALMARINA, MANÍ SALADO CON SAL MARINA). 2. MANÍ HORNEADO SALADO / MANI HORNEADO CON SAL MARINA (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SALADO, MANÍ SAL, MANÍ SALADITO, MANÍ CON SAL, MANÍ TOSTADO SALADO) 3. MANÍ SALADO CON UVAS PASAS (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SALADO CON PASAS, MANÍ DE SAL CON PASAS, MANÍ DE SAL CON UVAS PASAS, MANÍ CON PASAS, MANÍ PASAS, MANÍ CON PASAS CON SAL MARINA). 4. MANÍ SALADO BAJO / LIGERO EN SODIO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ BAJO EN SODIO, MANÍ BAJO CONTENIDO EN SODIO, MANÍ CON BAJO CONTENIDO EN SODIO/MANÍ LIGERO EN SODIO). 5. MANÍ HORNEADO BAJO EN SODIO / MANÍ BAJO EN SODIO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ BAJO EN SODIO, MANÍ BAJO CONTENIDO EN SODIO, MANÍ CON BAJO CONTENIDO EN SODIO/MANÍ LIGERO EN SODIO, MANI LIGHT EN SODIO), 6. MANÍ SIMPLE / MANI HORNEADO SIMPLE (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SIN SAL, MANÍ SIN SAL AGREGADA, MANÍ ENTERO SIMPLE, MANÍ HORNEADO SIN SAL AGREGADA), 7. NUECES MIXTAS CON MACADAMIA NOMBRE DE FANTASÍA: MIX NUECES & MACADAMIA, MIX DE NUECES, MIX MANI Y NUECES, MANÍ CON NUECES MIXTAS, NUECES MIXTAS CON MACADAMIA), 8. MEZCLA CON: MANÍ SALADO, MANI RECUBIERTO CON CHOCOLATE, MAIZ TOSTADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, MANI CROCANTE, ALMENDRAS, MANI CONFITADO Y MANI CON AJONJOLÍ. NOMBRE DE FANTASIA: MIX ORIGINAL, MEZCLA CHOCODIVERTIDA, SEMILLAS Y NUECES, TRAIL MIX, TRAIL MIX MEZCLA ORIGINAL, TRAIL MEZCLA ORIGINAL. 9. MANÍ PICANTE, MANÍ PICANTE CON SAL MARINA (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ PICANTE PARA ACOMPAÑAR, MANÍ PICANTICO), 10. MEZCLA DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES (NOMBRE DE FANTASÍA (CLÚSTER NUECES Y FRUTAS, MIX FRUTOS TROPICALES)), MANÍ CON ARÁNDANOS (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX MANÍ & ARÁNDANOS, MANÍ Y ARÁNDANOS, MIX MANÍ CON ARÁNDANOS)), 11. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ (NOMBRE DE FANTASÍA: MEZCLA DIVERTIDA (MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO), MIX CROCANTE, CLÚSTER MIX CROCANTE (MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO)) 12. MEZCLA DE: MANÍ, MAÍZ TOSTADO, MANÍ JAPONÉS, ALMENDRA Y MARAÑÓN (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX SALADO) 13. MEZCLA DE: MANÍ FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES (MANÍ SIN SAL, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, ALMENDRAS Y MARAÑÓN) NOMBRE DE FANTASÍA MIX DE FRUTAS Y NUECES, TRAIL MIX DULCES Y SALADOS). 14. MEZCLA DE: MANÍ, MAÍZ, ALMENDRA Y MARAÑÓN (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX MANÍ. MAÍZ Y NUECES). 15. MEZCLA DE: MANÍ SALDO, MANÍ JAPONÉS Y UVAS PASAS CON CHOCOLATE (NOMBRE DE FANTASÍA: (MIX TOTE, TOTTE)). 16. MEZCLA DE: MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS Y SAL MARINA (NOMBRE DE FANTASÍA MIX VERANO, MEZCLA SALADA). 17. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, ALMENDRAS, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE YOGURT GRIEGO, MANÍ CON SABOR A MIEL, UVAS PASAS DESHIDRATADAS Y/O ARÁNDANOS(NOMBRE DE FANTASÍA SUPER MIX, MEZCLA CRUNCHY). 18. MEZCLA DE: GARBANZOS, MANÍ CON SAL, QUINOA RECUBIERTA DE CHOCOLATE Y JENGIBRE, ALMENDRAS, CEREAL DE QUINOA (NOMBRE DE FANTASÍA MIX GARBANZO & QUINOA / MIX ANCESTRAL / MIX GRANITOS / MIX GARBANZO Y QUINOA / MIX CONSCIENTE. 19. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, UVAS DESHIDRATADAS Y MAÍZ TOSTADO (NOMBRE DE FANTASÍA MIX DE FRUTOS SECOS, FRUTOS SECOS). 20. MEZCLA DE: MANÍ, ALMENDRAS, MARAÑÓN, SEMILLAS DE CALABAZA, NUEZ DE NOGAL, SEMILLAS DE CHÍA, ESPECIAS NATURALES (ORÉGANO, TOMILLO, PEREJIL, PAPRIKA, PIMIENTA Y CEBOLLA), SAL MARINA, NOMBRE DE FANTASÍA (TOPPINGS MEDITERRÁNEA). 21. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, MAÍZ Y UVAS PASAS (NOMBRE DE FANTASÍA MIX FUSIÓN DE FRUTOS SECOS, FUSIÓN FRUTOS SECOS). 22. MEZCLA DE: MANI HORNEADO, ALMENDRAS HORNEADAS, MARAÑON HORNEADO, NUEZ DE MACADAMIA HORNEADA Y SAL MARINA; NOMBRES DE FANTASIA: MIX DE NUECES, MIX INCLUSIÓN. MEZCLA DE MANI HORNEADO SIN SAL, QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, SEMILLAS DE GIRASOL, UVAS DESHIDRATADAS Y ALMENDRAS HORNEADAS; NOMBRES FANTASIA: MIX DE

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, MIX GRATITUD. 23. MANI CON NUECES MIXTAS; NOMBRE DE FANTASIA: MIX DE MANI CON NUECES MIXTAS, MANI CON NUECES MIXTAS. 24. MEZCLA CON: MANÍ, ALMENDRAS Y MARAÑON HORNEADOS; NOMBRE DE FANTASIA: NUECES MIXTAS. 28. MEZCLA CON MANÍ, MACADAMIA, MACADAMIA CON CHOCOLATE, ALMENDRAS, ARANDANOS DESHIDRATADOS, MARAÑON, SEMILLAS DE GIRASOL HORNEADAS Y SAL MARINA NOMBRE DE FANTASIA MIX CELEBREMOS; 29. MEZCLA DE MANÍ SALADO, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE CHOCOLATE & YOGURT GRIEGO, ALMENDRAS, MANÍ CON SABOR A MIEL, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y UVAS PASAS DESHIDRATADAS. NOMBRE DE FANTASIA: SUPER MIX, MIX GRIEGO, MEZCLA DE MANI HORNEADO CON SAL, CEREAL DE QUINOA, ARANDANOS DESHIDRATADOS, Y ALMENDRA HORNEADA SIN SAL. NOMBRE DE FANTASIA: GOOD MIX, MEZCLA CON MANÍ, ALMENDRAS, NUEZ DE NOGAL Y MARAÑÓN HORNEADOS CON SAL MARINA. NOMBRE DE FANTASÍA: MEZCLA PREMIUM, MEZCLA CON MANI HORNEADO SALADO, CHUNKS DE CHOCOLATE SEMIAMARGO 47% CEREAL DE QUINOA, ALMENDRAS HORNEADAS, MANI MIEL Y UVA PASAS. NOMBRE DE FANTASIA: MEZCLA SENSACION, MIX SENSACION, MEZCLA CON MANI, AVELLANAS CON CHOCOLATE, AVELLANAS, MARAÑON, GARBANZOS, MACADAMIA Y ALMENDRAS HORNEADAS NOMBRE DE FANTASIA: MIX CELEBREMOS/ MIX CELEBREMOS CON AVELLANAS; MEZCLA CON MANI, ALMENDRAS Y MARAÑONES HORNEADOS. NOMBRE DE FANTASIA: MIX MANÍ, ALMENDRAS Y MARAÑONES HORNEADOS. 2.ADICIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO. INCLUYENDO LA SIGUIENTE: MEZCLA CON MANI, ALMENDRAS Y MARAÑONES HORNEADOS. NOMBRE DE FANTASIA: MIX MANÍ, ALMENDRAS Y MARAÑONES HORNEADOS: Maní Horneado, Almendra horneada, Marañón orneado, Extracto de levadura (acentuador de sabor), Sal marina.

Mediante resolución N° 2021037568 del 31 de agosto de 2021, el Invima autorizó: 1. Modificación del nombre del producto para la variedad 16 quedando en adelante: MEZCLA DE: MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS. NOMBRE DE FANTASIA: MIX VERANO, MEZCLA SALADA 2. Modificación de la composición del producto para las variedades 8 y 17

Mediante Resolución 2021054688 del 7 de diciembre de 2021, el INVIMA modificó la notificación sanitaria en el sentido de autorizar: 1. Adición de marca comercial: M&C 2. Adición del nombre del producto: 11. MIX AVENTURA, MIX DULCE. 16. MIX SALADO.

Mediante Resolución Nro. 2022008308 del 21 de abril de 2022, el Invima concedió modificación a La Resolución que concedió Notificación Sanitaria No. NSA-0007808- 2019 En el sentido de autorizar: 1. Adición de Marca comercial: Lo autorizado más: ALIDELI, NATRI. 2.Adición en el nombre del producto por inclusión de variedades: Lo autorizado más: - MANÍ CON SABOR A LIMÓN Y PIMIENTA. NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ LIMÓN PIMIENTA, MANÍ CERVECERO. - MANÍ CON SABOR A TOMATE Y ESPECIAS. NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ NAPOLITANO, MANÍ TOMATE Y ESPECIAS. - MANÍ CON SABOR A POLLO NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ POLLO, MANÍ SABOR POLLO. MANÍ SIN SAL, MANÍ HORNEADO SIN SAL NOMBRE FANTASIA: MANI SIN SAL AGREGADA, MANÍ SIMPLE. - MEZCLA DE FRUTOS SECOS: MANÍ HORNEADO, MANÍ CROCANTE CHILE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO Y GARBANZOS. NOMBRE FANTASÍA: ANDINO MIX. 3.Adición en la composición del producto de las nuevas variedades.

Mediante escrito radicado bajo el No. 20221039346 de fecha 30 de marzo de 2022, el titular solicitó autorización de agotamiento de etiquetas

Mediante AUTO No. 2022004539 de fecha 10 de junio de 2022, al interesado, el señor GUSTAVO ADOLFO LLANO DOMINGUEZ, se le informó al interesado que para continuar con el trámite de solicitud de autorización de agotamiento radicado bajo el número 20221039346 de fecha 30/03/2022, se determinó que debía cumplir con el siguiente requerimiento:

1. Especificar la falencia sobre datos de información nutricional que son incorrectos en la

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

etiqueta original presentados como objeto de agotamiento, teniendo en cuenta que el valor de energía reportado en el sticker a usar no corresponde con la sumatoria de calorías aportadas por macronutrientes (Carbohidratos, grasa total, proteína, fibra dietaria).

2. Indicar en sticker para cada contenido de producto, la cantidad de porciones por empaque y no de manera agrupada en el sticker, lo cual genera confusión al consumidor, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.1.1 de la Resolución 333 de 2011, tenga en cuenta que, a partir del 16 de diciembre de 2022, rige la Resolución 810 de 2021.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Articulo 17 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo “Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales”. Como en el presente caso, han transcurrido más de un (1) mes sin que la parte interesada haya presentado respuesta se declarara el desistimiento tácito conforme a la norma en cita,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR DESISTIDA la solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas del Registro Sanitario NSA-0007808-2019 para FABRICAR Y VENDER el producto MANÍ SALADO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ DE SAL, MANÍ SALADITO, MANÍ CON SAL, MANÍ SALADO CON SALMARINA, MANÍ SALADO CON SAL MARINA). 2. MANÍ HORNEADO SALADO / MANI HORNEADO CON SAL MARINA (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SALADO, MANÍ SAL, MANÍ SALADITO, MANÍ CON SAL, MANÍ TOSTADO SALADO) 3. MANÍ HORNEADO CON PASAS, MANÍ SALADO CON UVAS PASAS. NOMBRES DE FANTASÍA: MANÍ SALADO CON PASAS, MANÍ DE SAL CON PASAS, MANÍ DE SAL CON UVAS PASAS, MANÍ CON PASAS, MANÍ PASAS, MANÍ CON PASAS CON SAL MARINA. 4. MANÍ SALADO BAJO / LIGERO EN SODIO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ BAJO EN SODIO, MANÍ BAJO CONTENIDO EN SODIO, MANÍ CON BAJO CONTENIDO EN SODIO/MANÍ LIGERO EN SODIO). 5. MANÍ HORNEADO BAJO EN SODIO / MANÍ BAJO EN SODIO (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ BAJO EN SODIO, MANÍ BAJO CONTENIDO EN SODIO, MANÍ CON BAJO CONTENIDO EN SODIO/MANÍ LIGERO EN SODIO, MANI LIGHT EN SODIO), 6. MANÍ SIMPLE / MANI HORNEADO SIMPLE (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ SIN SAL, MANÍ SIN SAL AGREGADA, MANÍ ENTERO SIMPLE, MANÍ HORNEADO SIN SAL AGREGADA), 7. NUECES MIXTAS CON MACADAMIA (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX NUECES & MACADAMIA, MIX DE NUECES, MIX MANI Y NUECES, MANÍ CON NUECES MIXTAS, NUECES MIXTAS CON MACADAMIA), 8. MEZCLA CON: MANÍ SALADO, MANI RECUBIERTO CON CHOCOLATE, MAIZ TOSTADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, MANI CROCANTE, ALMENDRAS, MANI CONFITADO Y MANI CON AJONJOLÍ. NOMBRE DE FANTASIA: MIX ORIGINAL, MEZCLA CHOCODIVERTIDA, SEMILLAS Y NUECES, TRAIL MIX, TRAIL MIX MEZCLA ORIGINAL, TRAIL MEZCLA ORIGINAL. 9. MANÍ PICANTE, MANÍ PICANTE CON SAL MARINA (NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ PICANTE PARA ACOMPAÑAR, MANÍ PICANTICO), 10. MEZCLA DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES (NOMBRE DE FANTASÍA (CLÚSTER NUECES Y FRUTAS, MIX FRUTOS TROPICALES)), MANÍ CON ARÁNDANOS (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX MANÍ & ARÁNDANOS, MANÍ Y ARÁNDANOS, MIX MANÍ CON ARÁNDANOS)), 11. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ (NOMBRE DE FANTASÍA: MEZCLA DIVERTIDA (MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO), MIX CROCANTE, CLÚSTER MIX CROCANTE (MEZCLA DE MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS Y MAÍZ TOSTADO)) MIX AVENTURA, MIX DULCE. 12. MEZCLA DE: MANÍ, MAÍZ TOSTADO, MANÍ JAPONÉS, ALMENDRA Y MARAÑÓN (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX SALADO) 13. MEZCLA DE: MANÍ FRUTAS

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

DESHIDRATADAS Y NUECES (MANÍ SIN SAL, MANÍ CONFITADO, ARÁNDANOS DESHIDRATADOS, ALMENDRAS Y MARAÑÓN) (NOMBRE DE FANTASÍA MIX DE FRUTAS Y NUECES, TRAIL MIX DULCES Y SALADOS). 14. MEZCLA DE: MANÍ, MAÍZ, ALMENDRA Y MARAÑÓN (NOMBRE DE FANTASÍA: MIX MANÍ. MAÍZ Y NUECES). 15. MEZCLA DE: MANÍ SALDO, MANÍ JAPONÉS Y UVAS PASAS CON CHOCOLATE (NOMBRE DE FANTASÍA: (MIX TOTE, TOTTE)). 16. MEZCLA DE: MANÍ SIN SAL, MANÍ CROCANTE PICANTE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO, ALMENDRAS. NOMBRE DE FANTASIA: MIX VERANO, MEZCLA SALADA, MIX SALADO. 17. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, ALMENDRAS, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y NUECES, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE YOGURT GRIEGO, MANÍ CON SABOR A MIEL, UVAS PASAS DESHIDRATADAS Y/O ARÁNDANOS. NOMBRE DE FANTASÍA: SUPER MIX, MEZCLA CRUNCHY, CRUNCHY MIX. 18. MEZCLA DE: GARBANZOS, MANÍ CON SAL, QUINOA RECUBIERTA DE CHOCOLATE Y JENGIBRE, ALMENDRAS, CEREAL DE QUINOA (NOMBRE DE FANTASÍA MIX GARBANZO & QUINOA / MIX ANCESTRAL / MIX GRANITOS / MIX GARBANZO Y QUINOA / MIX CONSCIENTE. 19. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, UVAS DESHIDRATADAS Y MAÍZ TOSTADO (NOMBRE DE FANTASÍA MIX DE FRUTOS SECOS, FRUTOS SECOS). 20. MEZCLA DE: MANÍ, ALMENDRAS, MARAÑÓN, SEMILLAS DE CALABAZA, NUEZ DE NOGAL, SEMILLAS DE CHÍA, ESPECIAS NATURALES (ORÉGANO, TOMILLO, PEREJIL, PAPRIKA, PIMIENTA Y CEBOLLA), SAL MARINA, NOMBRE DE FANTASÍA (TOPPINGS MEDITERRÁNEA). 21. MEZCLA DE: MANÍ SALADO, MANÍ CONFITADO, MAÍZ Y UVAS PASAS (NOMBRE DE FANTASÍA MIX FUSIÓN DE FRUTOS SECOS, FUSIÓN FRUTOS SECOS). 22. MEZCLA DE: MANI HORNEADO, ALMENDRAS HORNEADAS, MARAÑON HORNEADO, NUEZ DE MACADAMIA HORNEADA Y SAL MARINA; NOMBRES DE FANTASIA: MIX DE NUECES, MIX INCLUSIÓN. MEZCLA DE MANI HORNEADO SIN SAL, QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, SEMILLAS DE GIRASOL, UVAS DESHIDRATADAS Y ALMENDRAS HORNEADAS; NOMBRES FANTASIA: MIX DE QUINOA CON CHOCOLATE SEMIAMARGO, MIX GRATITUD. 23. MANI CON NUECES MIXTAS; NOMBRE DE FANTASIA: MIX DE MANI CON NUECES MIXTAS, MANI CON NUECES MIXTAS. 24. MEZCLA CON: MANÍ, ALMENDRAS Y MARAÑON HORNEADOS; NOMBRE DE FANTASIA: NUECES MIXTAS. 28. MEZCLA CON MANÍ, MACADAMIA, MACADAMIA CON CHOCOLATE, ALMENDRAS, ARANDANOS DESHIDRATADOS, MARAÑON, SEMILLAS DE GIRASOL HORNEADAS Y SAL MARINA NOMBRE DE FANTASIA MIX CELEBREMOS; 29. MEZCLA DE MANÍ SALADO, TROZOS DE ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON COBERTURA DE CHOCOLATE & YOGURT GRIEGO, ALMENDRAS, MANÍ CON SABOR A MIEL, CEREAL A BASE DE HOJUELAS DE AVENA Y QUINOA, FRUTAS DESHIDRATADAS Y UVAS PASAS DESHIDRATADAS. NOMBRE DE FANTASIA: SUPER MIX, MIX GRIEGO, MEZCLA DE MANI HORNEADO CON SAL, CEREAL DE QUINOA, ARANDANOS DESHIDRATADOS, Y ALMENDRA HORNEADA SIN SAL. NOMBRE DE FANTASIA: GOOD MIX, MEZCLA CON MANÍ, ALMENDRAS, NUEZ DE NOGAL Y MARAÑÓN HORNEADOS CON SAL MARINA. NOMBRE DE FANTASÍA: MEZCLA PREMIUM, MEZCLA CON MANI HORNEADO SALADO, CHUNKS DE CHOCOLATE SEMIAMARGO 47% CEREAL DE QUINOA, ALMENDRAS HORNEADAS, MANI MIEL Y UVA PASAS. NOMBRE DE FANTASIA: MEZCLA SENSACION, MIX SENSACION, MEZCLA CON MANI, AVELLANAS CON CHOCOLATE, AVELLANAS, MARAÑON, GARBANZOS, MACADAMIA Y ALMENDRAS HORNEADAS NOMBRE DE FANTASIA: MIX CELEBREMOS/ MIX CELEBREMOS CON AVELLANAS; MEZCLA CON MANI, ALMENDRAS Y MARAÑONES HORNEADOS. NOMBRE DE FANTASIA: MIX MANÍ, ALMENDRAS Y MARAÑONES HORNEADOS, MEZCLA CON ALMENDRAS RECUBIERTAS CON CHOCOLATE PIE DE LIMÓN, MANI HORNEADO SALADO, QUINOA RECUBIERTA CON CHOCOLATE Y PRETZEL. NOMBRE DE FANTASÍA: MIX REENCUENTRO, MEZCLA CON TROZOS DE MANI HORNEADOS, ALMENDRAS, CHIP DE BANANO, GARBANZOS Y ESPECIAS NATURALES. NOMBRE DE FANTASÍA: TOPPINGS BRAHMA. MEZCLA CON MANÍ SALADO, COCO CARAMELIZADO, ARÁNDANOS RECUBIERTOS CON CHOCOLATE Y YOGURT GRIEGO, GARBANZOS SALADOS Y ARÁNDANOS DESHIDRATADOS NOMBRE FANTASÍA: MIX ALEGRÍA, MANÍ CON SABOR A LIMÓN Y PIMIENTA. NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ LIMÓN PIMIENTA, MANÍ CERVECERO. - MANÍ CON SABOR A TOMATE Y ESPECIAS. NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ NAPOLITANO, MANÍ TOMATE Y ESPECIAS. - MANÍ CON SABOR A POLLO NOMBRE DE FANTASÍA: MANÍ POLLO, MANÍ SABOR POLLO. - MANÍ SIN SAL,

RESOLUCION No. 2022029461 DE 22 de Agosto de 2022
Por la cual se declara un Desistimiento de una solicitud de Autorización de Agotamiento de etiquetas

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

MANÍ HORNEADO SIN SAL NOMBRE FANTASIA: MANI SIN SAL AGREGADA, MANÍ SIMPLE. - MEZCLA DE FRUTOS SECOS: MANÍ HORNEADO, MANÍ CROCANTE CHILE LIMÓN, HABAS SALADAS, MAÍZ TOSTADO Y GARBANZOS. NOMBRE FANTASÍA: ANDINO MIX, a favor de MANITOBA SAS con domicilio en YUMBO - VALLE por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 22 de Agosto de 2022
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Proyectó: Técnico: yordonezc, Coordina: Ángela Rueda
Legal Edwin Mosquera, reviso Nubia Martinez

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Fecha: 2022/08/22 10:09:10 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia